
CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Concluye el discurso sobre la opinion.

Ved pues Españoles que detestais con razon el envilecimiento en que se hallan vuestros antiguos aliados, esclavos de un déspota que para colmo de los males que les hace, ha afrentado el nombre frances por su perfidia con nuestro Rey, y su injusticia con nosotros: ved las causas verdaderas de ese envilecimiento y guardaos cuidadosamente de ellas. Por fortuna en vosotros no pueden ejercer tanto influxo por que no se halla expedita y libre en España la primera de todas, la leccion de esos libros perversos que con burlas con ironias con sarcasmos indecentes, y no con racionios justos hacen la guerra á las potestades legítimas, al culto debido á la Divinidad y á la Divinidad misma; cortando con eso los únicos frenos que pueden contener al hombre en su deber, y conservar toda la fuerza y energia á su alma. No envidieis la funesta libertad, de poder leer indiferentemente quanto se escribe. Acafo habreis oído á algunos que se os priva, quitándoseos esa libertad, de muchos conocimientos útiles, pero no los creais: en España tienen tan fácil entrada como en los países que mas se jactan de libres, todos los escritos que no combaten la religion ni la constitucion á cuya sombra hemos sido mas honrados y felices que todas las naciones del mundo. Sino llegare desde luego á vuestros oidos una ú otra especie provechosa que hayan mezclado con sus impiedades los autores que

no permite nuestro gobierno, no tardarán en venir por otros conductos mas puros, y por mucho que se tarden, su falta no equivaldrá nunca al daño que nos hicieran admitiéndolas con el vestido que sus autores les dieron.

Y ni aun de todos los libros que corren libremente en España, consintais la leccion à vuestros hijos. Hay muchos á la verdad que no contienen proposicion alguna directamente contraria á la fe, ni á las costumbres, pero que no dexan de ser peligrosísimos á la juventud: tales son las mas de las novelas, sino todas ellas, por mas que hoy dia se multiplican prodigiosamente y se proponen como libros muy á propósito para la educacion: todas al cabo seducen y hacen perder la inocencia: comienzan aun las mejores por ablandar el alma y quitarla el vigor y la firmeza que sostienen la virtud: luego inspiran una sensibilidad vaga, pero tal que aunque no se ame todavía por que no hay obgeto, se quiere amar y no bien un obgeto se presenta quando se determina por él sin mas exâmen, y ¿qué de males no se siguen de aquí? No es menester exponerlos á los padres juiciósos: y solo citaré la autoridad de uno de los sabios del siglo acafo el mas digno de celebridad, Rousseau, el qual exprefamente decia que jamas una doncella casta ha leído novelas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lóndres 24 de Agosto de 1808.

Tengo el honor y satisfaccion de participar à V. E., que en virtud del zelo y eficacia con que se han llevado á debido efecto las medidas, que se recomendaban en el duplicado de instrucciones recibido por el mosquito el 5 del corriente S. E. el Marques de la Romana, y unos 60 hombres de las tropas de su mando, quedaron embarcados esta mañana en Niburgo, de cuya plaza tomó posesion el 9.

Por combinacion del mismo plan se nos incorporaron mas de mil Espanoles por mar, en la misma mañana de hoy, procedentes de Jutlandia, y quedan desembarcados mil mas en Langeland con la mira de fortificar los puertos, que en dicha Isla ocupan los Espanoles, en donde nos proponemos desembarcar los restantes, luego que el tiempo lo permita. La llegada del Oficial Espanol que vino en el Edgar, de cuya audaz incorporacion à la esquadra informó el Capitan Grave à V. E., ha facilitado sobremanera nuestros medios de comunicacion.

Jamas debió dudarse en lo mas mínimo del honor y patriotismo de unos guerreros, que llenos de indignacion al saber el modo con que se correspondía à la buena fe de la alianza que los habia conducido à aquellas regiones, à pesar de hallarse rodeados de batallones ya enemigos, plantaron sus banderas en el centro del círculo que formaron, y juraron de rodillas ser fieles à su Patria hasta la muerte. Todos anhelaban con igual ancia volver à ella; mas por desgracia un regimiento estaba muy internado en Jutlandia, y ademas en situacion harto crítica, para poder evadirse, y dos que se hallaban en Zelandia, despues de haber hecho fuego al General frances Frision que los mandaba, matando uno de sus Ayudantes, han sido desarmados, y estos guerreros se ven privados de reunirse à sus compañeros de armas.

Ciertas circunstancias de tenacidad dieron márgen à sospechas, y de consiguiente dictando la prematura execucion del plan, hallándome con viento y corriente contraria, dexé el Soberbio el 8, y me trasbordé en mi falua al Brunswick à vista de Niburgo, y dos horas despues se arboló mi insigna. El 9 entro el General Romana en la Ciudad.

Aunque la guarnicion Danesa cedió à las circunstancias, un brick armado con 18 cañones (la Fama) y un cutter

(el Salorman) de 12 , que se hallaban situados cerca de la Ciudad , no hicieron caso de quanto les representaron los mismos Dinamarqueses , desatendiendo las ofertas de seguridad con que el General Español y yo les brindamos. Siendo , pues , ya de absoluta necesidad rendir estos buques , y dicho General , negándose à obrar hostilmente contra la Dinamarca se pusieron los barcos menores que en el acto fué dable juntar à las órdenes del Capitan M. Namara , del Edgar , que los atacó y tomó. En esta accion tenemos que sentir la pérdida del Teniente Harvey , Oficial de sobrefaliente merito , y dos marineros heridos. El enemigo tuvo 7 muertos y 13 heridos. No debo prescindir de poner en noticia de V. E. que los Españoles irritados de la resistencia , que à sus amigos se oponia , se apartaron de la intencion de su digno Gefe , y dispararon algunos tiros à los mencionados buques antes de arriar bandera.

El caso exígia suma rapidez en los movimientos ; pasé mi insignia al Hound , que ya estaba en rada ; y como no permitia el tiempo se acercasen los tres navios de linea , se alistaron 57 lanchas que encontramos en la bahia en que se embarco gran parte de la Artillería , bagages y pertrechos durante aquella noche y siguiente dia , y pasando à Slypshen , quatro millas de Nyburgo se embarco esta mañana el ejército felizmente , y sin oposicion alguna , el que esta en la actualidad protegido por los buques de S. M. anclados en las aguas de la Isla de Sproe.

El General juzgó indispensables algunos sacrificios de caballos y pertrechos ; y considerando yo en el orden de aquellas circunstancias , identificarme con dicho General , me abstuve escrupulosamente de toda hostilidad ; pues de ningun modo consideré lo fuese sacar el brick y cutter que despreciaron nuestra oferta , y que se opusieron te-

nazmente à nuestra entrada en el puerto; y aun tomé à mi cargo dar por libres los buques empleados en el transporte, con tal que no se interrumpiese por ningun estilo el embarque de nuestros amigos. (Siguen los elogios de los Oficiales Británicos, que se distinguieron en este lance.) No es facil expresar el gozo y satisfaccion que todas las clases de la Armada tuvieron con este motivo; y desde luego creo firmemente que tan sinceros, no nos los proporcionará otro alguno.

El Regimiento de Zamora hizo una marcha de diez y ocho leguas Dinamarquesas en 21 horas.

Tengo el honor de ser &c. = Keats. =

Es copia del oficio del Contra-Almirante Keats, al Vice-Almirante Sir James Saumarez de 11 de Agosto de 1808.

Otra copia de oficio del Contra-Almirante Keats al honorable W. W. Pole.

A bordo del Soberbio à la vista de Langeland Agosto 13 de 1808.

He detenido algunas horas al Euryalo con la mira de aumentar la satisfaccion participando à SS. que todas las tropas españolas que en Nyburgo se embarcaron en los buques de S. M.; quedarán desembarcadas en Langeland en la tarde de hoy.

Se ha celebrado un convenio entre S. E. el Marques de la Romana, y el Gobernador de la Isla, en que por una parte se estipula abstenerse de toda hostilidad, y por la otra suministrar suficiente abasto de víveres con tal que la Isla, que es fertil, lo permita.

Quedo &c.

Keats.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Diario de la Coruña del 8 de Agosto.

Ha llegado à esta plaza un furtido de generos Ingleses del mejor gusto consistiendo en zarazas, percales, pa-

ñuelos, chales, panas colchadas, morfolinas y trages de lo mismo, que con el real permiso para ello y su circulacion, se venderán desde hoy en la casa n.º 1.º del Canton grande desde las diez de la mañana hasta la una y desde las quatro à las siete de la tarde.

En otro diario se lee, que las señoras de Alicante han representado à aquella Junta su sentimiento por no haber contado con su patriotismo en esta ocasion y mientras se les encarga lo que convenga hacen ciertos ofrecimientos.

En gazeta de la Coruña del miércoles 24 de Agosto de 1808 se lee lo siguiente.

Granada 10 de Agosto—Hemos tenido la mayor satisfaccion al saber que las Islas Canarias están animadas de los mismos sentimientos que toda la nacion española, y decididas à no admitir el yugo frances. En aquellas Islas se ha creado una Junta Suprema que toma las mas enérgicas providencias para ponerlas en estado de defensa, y levantar un pie de ejército respetable. Un comisionado de esta Junta se ha presentado à la de Sevilla para tratar sobre los intereses de la Patria.

NOTICIAS DE ESTA PROVINCIA.

En Cabildo general que celebró la Isla de la Palma en los dias 1.º y 2.º del corriente se nombraron dos vocales que la representen en esta Suprema Junta que lo son los Señores D. Manuel Diaz y D. David O-Dali quienes se presentaron à la Suprema en el dia 14 y fueron admitidos habiendo prestado el correspondiente juramento. En el mismo Cabildo general se constituyó la Junta subalterna de gobierno para aquella Isla y la componen los SS. D. Jose Maria Fierro de la órden de Calatrava y sargento mayor de aquella plaza, Presidente; D. Pedro Massieu del órden de Santiago, regidor perpetuo y decano, el Teniente Coronel D. Miguel de Monteverde y Molina, D.

Manuel Medina venerable vicario Eclesiástico, D. Francisco de Lugo y Viña, y el Licenciado D. Jose Rodriguez Substituto del Señor Fiscal y D. Santiago López; vocales, y secretarios los SS. D. Pedro Alvarez, presbitero y D. Felipe Massieu y Tello.

Asimismo resolvió aquel congreso la disposición del medio diezmo á imitación de lo que dispuso el Cabildo de esta Isla de Tenerife y por el término de dos años para atender á las actuales urgencias.

Noticia de los barcos que han entrado en el Puerto de Santa Cruz y el de la Orotava.

Santa Cruz.

El 9 del presente mes entró el místico español la Maria su Capitan D. Domingo Terencio procedente de Gibraltar con carga de aceyte, aceitunas y fideos á su consignación

El 12 entró la fragata Española, Herculina Capitan D. Alexandro Porves procedente de la Coruña con su carga de vinos hierro acero y brea consignada á D. Jose Villa.

El dicho entró la fragata inglesa la Fama su Capitan N. E. Blandel procedente de Londres con afucar y ropas consignada á D. Juan Diego Armstrong.

El 19 entró el místico portugues, nuestra Señora de Concepcion su Capitan D. Andres Perez procedente de Cadiz con sal consignado á D. Juan Anran.

Puerto de la Orotava.

El 2 entró el bergantín Ingles Fhabé su Capitan Head procedente de la Madera, en lastre consignado á D Diego Barry.

El 5 entró el bergantin americano Delight su Capitan Clark Tinkhan procedente de Toningen con lenceria, limetones, arcos de hierro y otros generos á la consignación de D. Roberto Power.

Dicho dia entrò el Queche bremense la Aurora Capitan Lelans Bode tambien de Toningen, con varios géneros al mismo Power.

El 7 entrò el bergantin americano el Presidente procedente de Santander su Capitan Nicolas Osving en lastre y consignacion á D. Guillermo Linche.

El 10 entrò el bergantin americano, el Curbèland procedente de Bremen su Capitan Roberto Minfabe con varios generos para D. Tomas Còlogan.

El 13 entrò otro bergantin americano el Friendship procedente de Plimouth su Capitan Cârlos Dishon con bacalao y manteca para D. Diego Little.

El dicho dia entrò el queche bremense, la Maria procedente de Toningen Capitan Pedro Henrique Angel en lastre y consignado á D. Tomas Còlogan.

Aviso al Público.

El Domingo 25 del corriente se hará por disposicion de esta Suprema Junta en la parroquial de nuestra Señora de Remedios de esta capital una funcion solemne con sermon con asistencia de su Excelencia y de los Cuerpos eclesiásticos seculares y regulares en accion de gracias al Todo poderoso por los felices sucesos de las armas españolas contra los pérfidos enemigos de la Nacion, cuyas plausibles noticias han confirmado los comisionados que acaban de retornar de Sevilla, trayendo al mismo tiempo Oficios de aquella Suprema Junta con aprobacion de esta provincial de Canarias, cuyo establecimiento es tan interesante á su prosperidad y defensa, y al triunfo de su fidelidad, precediendo á todo el sabado por la noche iluminacion en las parroquias, conventos y casas de esta Ciudad.

Con la brevedad posible saldrá un correo extraordinario de órden de la Suprema Junta de esta provincia, en que se dará al público un extracto del oficio de la Junta Suprema de Sevilla en el que confirma la ereccion de esta, y aprueba sus disposiciones con los terminos mas honrosos.